

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Balears)



D. Salvador Oliver Castañer

Caballero de la Real Orden de Isabel, la Católica

falleció en esta ciudad el martes, día 28 de Septiembre de 1937

A LA EDAD DE 91 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

(A. E. R. I. P. A.)

Sus desconsolados esposa, D.ª Adela Delgado; hijas e hijo: D.ª Margarita, D.ª Rafaela, D.ª Adela, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D. Salvador; hijos políticos, D. Damián Planas, D. Fernando Ledesma y D.ª Catalina Llinás; nietos y biznietos; hermanas, D.ª Catalina, D.ª María y D.ª Magdalena; sobrinos, primos y demás familiares (presentes y ausentes), al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACIÓN

Aniversarios de gloria

El veintisiete de septiembre se cumplió el aniversario de la toma de Toledo y de la liberación del Alcázar que desde que se inició el Movimiento tuvo que sufrir las fuertes embestidas de las hordas rojas que, según frase de Azaña, no podían consentir la vergüenza de Toledo donde un puñado de valientes resistía a un contingente que se ha hecho subir hasta ocho mil hombres. Realmente era una vergüenza para el «Gobierno legítimo», pero tuvo que pasar por ella y retirarse vencido.

Al recibirse en toda la España azul la noticia de la liberación, fué justamente celebrada más que por la materialidad del triunfo por lo que moralmente significaba: la victoria de España sobre la masa borreguil y embrutecida de la barbarie marxista.

Yagüe y Castejón fueron aclamados entusiásticamente, mientras las gentes, incluso las menos informadas, se fijaban en las dotes del Caudillo que llevaba a sus columnas de un lado a otro cosechando victorias y más victorias.

Franco no era todavía oficialmente Jefe del Estado, pero en la mente de los españoles se le veneraba ya como a tal.

Había ganado el primer puesto en honrosa lid; su capacidad era manifiesta y su amor a España carecía de límites. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! era el grito que se oía en todas las bocas que proclamaban a manera de plebiscito lo que la Junta Nacional de Burgos sancionó días después, el primero de Oc-

tubre, eligiendo Jefe del nuevo Estado español al Excmo. Sr. General don Francisco Franco y Bahamonde, que pasará a la historia como el Salvador de su Patria, título el más honroso a que podía aspirar.

Los triunfos de Franco han sido desde entonces clamorosos, no sólo en la guerra sino también en la diplomacia y en todos los aspectos de la vida civil.

La reorganización de la retaguardia es obra de titanes más que de ciudadanos ilustres acosados por las necesidades perentorias de los frentes.

La Providencia parecía y parece guiar los pasos del Generalísimo, que tiene la virtud de acertar en todo y de saber elegir a los hombres que han de ser sus colaboradores.

El genio de la guerra ha sabido ser, en plena lucha, el genio de la paz. Y aureolado por sus triunfos, es hoy nuestro Caudillo el hombre de la situación, de quien España entera espera su renacimiento, su grandeza y su poder.

A los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Franco! nuestros soldados luchan y mueren con valor sin igual escribiendo páginas de gloria inmarcesible.

Después de 14 meses de guerra, dura y encarnizada, nos hemos familiarizado con el heroísmo y la bravura. Pero esto no resta en lo más mínimo el mérito.

Oviedo, Toledo, Santa María de la Cabeza, Aragón, Vizcaya, Santander, Asturias son nombres que recuerdan sacrificio, valor y disciplina jamás superados.

Y el fautor de todo ello es Franco, el

General austero, serio y formal que ha sabido infundir su heroico espíritu a la España auténtica y tradicional que le sigue y aclama con patriótico frenesí.

El Generalísimo suele hablar poco, pero bien. Sus palabras, mesuradas, tienen siempre un alto sentido que revelan su preocupación ante los problemas vitales de la Patria y su afán y deseo de darles sabia y eficaz solución.

Durante la guerra es natural que todo el mundo esté pendiente de lo que ocurre en los campos de batalla, quedando relegada a segundo término en la atención del público la labor formidable que se desarrolla en la retaguardia.

La defensa de la peseta nacional; la puesta en marcha de las industrias de la zona liberada; el Decreto de unificación de Falangistas y Requetés, de alto valor político; la protección decidida y justísima al Campo, venero de riqueza y de los mejores soldados nacionales, son aspectos diversos de la vida civil española que el Jefe del Estado ha enfocado admirablemente y con un sentido práctico tan exacto que hoy puede decirse que, aunque continúe el estampido del cañón y el estruendo de las armas, España tiene ya construidos los cimientos del nuevo edificio del Imperio Español.

Saludemos al segundo año del Gobierno de Franco con júbilo porque en un mañana cercano amanecerá el triunfo completo, rotundo y eficaz de la España de nuestros amores que, una vez más, ha defendido a la Civilización y salvado a Europa del peligro de la barbarie y la corrupción.

Que Dios bendiga al Caudillo e ilumine su inteligencia para que España sea Grande, Fuerte y Libre.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!
M. P.

Sóller 29 IX-37 2.º T.

CUARENTA AÑOS ATRAS

25 Septiembre de 1897

Sabemos que el director de una compañía de zarzuela que trabaja actualmente en Ripoll (Gerona), después de informarse de que el teatro de la «Defensora Sollerense» no ha sido cedido hasta el presente a ningún empresario, ha resuelto venir con el fin de solicitarlo en el caso de que, conocidas las condiciones y demás datos que personalmente adquiriera en esta localidad, crea conveniente traer la compañía para dar una serie de funciones durante la próxima temporada. Los aficionados que dijimos pensaban formar un cuadro completo de zarzuela para que no nos quedemos sin diversión alguna en todo el invierno, han suspendido sus gestiones hasta después de conocer la resolución del empresario de referencia.

Uno de nuestros paisanos residentes en Puerto Rico, y desde muy remota fecha por cierto, quizás uno de los primeros sollerenses que a las Antillas fueron en busca de fortuna, falleció días pasados en el pueblo de Aguadilla, donde había vivido muchos años, siendo querido de todos y de todos respetado. D. Antonio Morell, conocido por el apodo de Roig Güiterró, ha muerto a los 79 años de edad, llevando 60 de residencia en la isla de Puerto Rico.

La anual emigración a Francia ha empezado esta semana; o, mejor dicho, la antes anual emigración a Francia—pues que desde algunos años a esta parte puede decirse es continua, ya que en todos los viajes de los vapores que a la nación vecina van, o de ella vienen, se embarcan o regresan gran número de paisanos nuestros—durante la semana actual se ha acentuado notablemente. El «León de Oro» el martes y el «Isleño» el miércoles, se llevaron gran número de pasajeros.

En el último número del «Boletín Oficial

COLABORACIÓN

HACIA LA PAZ

«Volverán banderas victoriosas». Pronto va a sonar—esperémoslo así—el clarín de la victoria. España habrá sido entonces liberada, y con la pacificación de los espíritus y restañadas las heridas, se extenderá sobre este suelo de la Patria queridísima una era de paz.

Bien venida seas paz amada, exclamaremos con delicia los que te anhelamos con el mismo ardor con que se desean los altos ideales. Los del amor, de la buena avenencia, del dulce sosiego, esparcidos por todos los ámbitos de la patria madre.

Hemos soñado mucho. Soñamos confiadas en las promesas de nuestro admirado Caudillo—¡qué florezcan pronto, Dios mío!—en un posible bienestar para todos, Justicia Social resuelve el problema de la vida para los desheredados.

Mujercita joven, esposa y madre, tú que por ley del amor, virtud de la raza hispana, estás unida en matrimonio con un obrero y tienes por único sostén la vitalidad de sus brazos, que con afán te levantan el pan a la boca, a tí y a estos angelitos que puso Dios en tu regazo; tú de hoy en adelante no sufrirás por tu suerte. Tendrás lo necesario para vivir con decencia, cual corresponde a esta justicia social que se establece en nuestro territorio... Unos subsidios de maternidad te pondrán en condiciones de robustez, que es salud y alegría. Una caja compensadora de cargas familiares, según sea el número de tus hijos, ayudará a tu esposo, económicamente, a llenar exigencias en la grata tarea de criarlos, en la época de su crecimiento. Llor a D. Bartolomé Quetglas, sociólogo mallorquín, sacerdote ejemplar a quien Franco, por su clara inteligencia y sus múltiples estudios, ha encomendado la organización de esta gran obra benéfica de las Cajas Compensadoras. Tu hogar lleno de luz, alegrado por los

cantos, como de ruiseñores, de los niños, frutos del amor que Dios bendijo, será un remanso de paz, todo un descanso... La mujer que posee lo necesario para sí y los que ama, que no le amargan las preocupaciones económicas, puede paladear las felicidades del hogar. A este derecho tan humano e imprescindible ¡y tan justo! da cabida ese camino a seguir de un nuevo régimen, que nuestro Generalísimo asegura.

Trabajador honrado, obrero querido, estás de enhorabuena.

Y vosotros los que, más afortunados, poseéis bienes que ponen a vuestro alcance todas las comodidades, alegrías con la partecita de dicha que alcanzará esa innúmera multitud de obreros españoles. Es de corazones nobles participar de las alegrías de los demás. Ver como se trabaja y se vive en un relativo bienestar de razón y de justicia.

Hace unos días,—¡cómo penetró hondo en nuestra alma su declaración ejemplar!—uno de esos hombres mimados por la Fortuna se nos dirigió para decirnos con la mayor sinceridad, con expresión exenta de toda hipocresía, pues que todas sus obras corresponden a sus palabras: «Mi ventura consiste en soñar en una perfecta organización, donde cada uno de mis hermanos, los españoles, puedan contar con su rayito de sol, que para todos alumbra en nuestro suelo. Y no importa—añadió—que algo que a mí me sobra, vaya a engrosar los haberes del trabajador. Yo con ello voy a ser más feliz.»

Palabras bellísimas, de gran valía que debieran sentir y repetir, y sentirán y repetirán de seguro, todos los ricos que posean la misma nobleza de corazón... El saber desprenderse del egoísmo y gozar en las dichas de nuestros hermanos constituye un placer delicado y sublime, sólo propio de almas de exquisita sensibilidad.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

FRANCISCA GRIMALT,

Manacor - Septiembre de 1937.

DEL ARCHIVO MUNICIPAL

EN EL SIGLO XIX...

1865

Terrible fué la epidemia del cólera-morbo-asiático que este año azotó nuestro valle. Al parecer tuvo caracteres casi mundiales, pues que partiendo del Asia llegó hasta nuestra Isla después de recorrer varias naciones de los diversos Continentes del Viejo Mundo.

Si terrible fué por su extensión no lo fué menos por su intensidad.

A continuación detallamos algunos aspectos de esta gran calamidad pública que vivió Sóller en la segunda mitad del año 1865.

El día 18 de Agosto se reúne por extraordinario el Ayuntamiento para designar a un regidor y a un mayor contribuyente al objeto de que acompañen al Alcalde que debe asistir, junto con los Alcaldes de los pueblos de Mallorca con iguales acompañantes, a la gran asamblea que se celebró en el Gobierno Civil y bajo la presidencia de dicha autoridad, para tratar del estado sanitario de la Isla, verdaderamente alarmante a causa de su proximidad a las costas de la península en cuyos sitios hacía ya estragos la mortífera enfermedad.

Uno de los acuerdos de esta Asamblea fué la constitución de un fondo común en el «Banco Balear» para hacer frente a la propagación de la epidemia en Mallorca.

Los cordones sanitarios que al efecto se formaron estaban constituidos por militares y paisanos. El de Sóller cerró los pasos del Teix, de Deyá, del Barranc, de La Serra y del Coll. A los que querían entrar en la villa se les obligaba a permanecer diez días en cuarentena, siendo sometidos ellos y sus enseres a operaciones de higiene y de salubridad.

Estos cordones ocasionaron a veces serios disgustos y trastornos, y para dar prueba de los mismos y del espíritu que animaba a la gente de Sóller transcribimos a continuación la narración que publica el reverendo D. José Rullán y Mir en su «Historia de Sóller»: «El día 3 de Septiembre entró en la población un sargento de toreros procedente de la ciudad; y su presencia motivó tal alboroto, que, al fin, él y su familia, con quien había comunicado, tuvieron que marchar a la cuarentena, para evitar las consecuencias de un motín. El suceso, empero, acaecido el día 9 fué ya cosa más seria. Cansado el Gobernador civil de oír quejas y reclamaciones de las personas detenidas en la cuarentena del Coll de Sóller, mandó un piquete de la Guardia civil con orden de retirar el cordón y de dar paso libre a cuantos quisieren entrar en la villa, y así se hizo. Llegada la noticia del hecho a la población, algunos jóvenes rompieron las puertas del campamento, tocaron a somatén y en un momento los vecinos estuvieron reunidos en la plaza pidiendo armas para defender su independencia. Prohibióles el Alcalde toda clase de fuerza contra los agentes de la autoridad; pero sus órdenes no fueron escuchadas. Los que no pudieron haber escopeta, pistola o revolver, se armaron de azadones, martillos, garrotos y piedras. El señor Cura-Párroco, D. Bernardo Planas, al ver a sus feligreses tan alborotados y temiendo un resultado fatal, acompañándose de las Autoridades y de algunas personas influyentes, con sentimiento se puso al frente de los amotinados, quienes calmaron su bético entusiasmo tan luego como dicho señor les ofreció su cooperación, exigiéndoles a la vez que no le comprometieran en un asunto tan delicado. Así convencidos, pusieron en camino, animados por los ecos de la música militar (de la villa) que les precedía, dejando a sus espaldas a las mujeres, que lloraban ya la muerte de sus allegados al verlos marchar al combate. Apenas salieron de la población, encontraronse con la Guardia civil y un gran número de cuarentenarios con sus carros y bagajes, dispuestos igualmente a defender sus derechos; y, parando la marcha los dos campamentos, entraron en negociaciones. Esforzándose sobre manera el señor Cura en demostrar al Jefe de la Guardia civil (un teniente y doce números) que, de llevar a cabo aquella orden había de dar por resultado el derramamiento de sangre, fácil de evitar, si convenían en que los cuarentenarios retrocedieran a su puesto del Coll para restablecer el cordón, y en que la Guardia civil pasase a su cuartel del Convento a descansar algunas horas para seguir después el viaje por Deyá y Valldemosa; y así lo efectuaron.» También los valientes vecinos de Fornalutx se unieron a los de Sóller.

Para juzgar de la razón de los de Sóller debemos consignar que el cólera hacía ya, desde algunos días anteriores, estragos en Palma.

Los médicos de la villa al entretanto habían emitido informe ante el Ayuntamiento en el sentido de que había muchas probabilidades de que no pudiera evitarse el contagio; ante lo cual convenía adoptar otras medidas preventivas.

En atención a lo reducido del erario municipal y para evitar miserias y posibles usuras y robos, el Ayuntamiento acuerda tenerlo todo dispuesto para la contratación de un empréstito de doce mil escudos para poder proceder al socorro de los apastados y de sus familias.

El día 25 de Septiembre se presentó el primer caso efectivo del cólera en Sóller. Fué el enfermo un vecino que residía junto a «Ca'n Barona del Pont de sa Mar». A la hora de conducir su cadáver al cementerio no hubo personas que quisieran encargarse de este menester y se consideró, además, peligroso su tránsito por las calles y afueras de la villa. No hubo otro remedio que darle sepultura en un huerto junto a su casa, habiendo recibido antes dicho lugar la sagrada bendición.

Desde este día se vio avanzar el mal por las calles de la población. Hoy era una calle, mañana otra y así ninguna se salvó del horroroso contagio. Todas aquellas precauciones adoptadas en principio no fueron suficientes para evitarlo.

En la población solamente iban quedando aquellas personas que no podían salir de la villa, bien por obligación moral, como los médicos, las autoridades, las Hermanas de la Caridad y los sacerdotes, bien por carecer de medios para poder marchar; así los caseríos alejados del núcleo de la población se vieron invadidos por gente despavorida que huía de la enfermedad, pero, por desgracia, parecía que ésta quería cebarse particularmente en quienes atemorizados les horrorizaba su contagio.

Así, pues, era continuo el trajín de gente desde Sóller, a S' Illeta, Sa Figuera, Castelló, etc., etc. y desde estos puntos a la villa.

Las religiosas Escolapias abandonaron el Convento para ir a establecerse en el monasterio u oratorio de Santa Catalina del Puerto; pero hasta allí las persiguió la enfermedad, falleciendo una de las religiosas.

En la villa se adoptaron nuevas y eficaces medidas: cada noche se encendían grandes hogueras en las boca calles; se contrataron los servicios de los médicos; se asalarió nuevo personal para los servicios de enterramientos y conducción de cadáveres; igualmente se establecieron brigadas de desinfección e higiene; eran continuos los bandos dando nuevas instrucciones para evitar el contagio de la terrible epidemia; la música militar salía cada noche para infundir optimismo a los consternados moradores de Sóller, etc.

Para que pueda formarse el lector una idea de la extensión y crudeza de la enfermedad, copiamos a continuación unas cifras estadísticas: total de atacados, doscientos noventa y nueve, de los cuales eran mujeres en crecida proporción; de estos enfermos curaron ciento sesenta y cuatro, fallecieron los ciento treinta y cinco restantes.

La Junta Municipal de Sanidad de esta villa se desahozó para poder atender a todo, los cuatro facultativos residentes en la villa hicieron verdaderos prodigios, el Sr. Cura Párroco y el clero derrocharon valor e inteligencia; el Ayuntamiento fué el verdadero y más genuino representante del pueblo al atender a sus necesidades; muchas personas particulares fueron constante ejemplo de caridad cristiana y de virtudes de amor al prójimo; de todas ellas hacen mención las crónicas de aquella época y muchos de sus nombres se citan en la Historia de Sóller del Rdo. Sr. Rullán y Mir. Pero no podemos omitir aquí el expresivo concepto que merecieron las Hermanas de la Caridad al médico D. Bartolomé Coll en la Memoria que escribió sobre el cólera-morbo de Sóller. Dice así: «Concluyamos encomiando, no cual debemos, sino como podíamos, los heroicos esfuerzos de nuestras Hijas de la Caridad, en estos tiempos de desamparo, de aflicción y de dolor, siempre dispuestas a consolar y aliviar a nuestros hermanos dolientes ¡Si, Hijas de Paúl, nosotros fuimos testigos de vuestra heroica abnegación, de vuestro valor y de vuestra paciencia en vuestros sufrimientos y en los continuos peligros que habéis arrojado: vuestra memoria no se borrará de nosotros mientras vivamos, ni faltará jamás el agradecimiento de nuestros corazones». ¡Bellísimas palabras!

Quando vino a esta villa una comisión de Médicos de la Junta Provincial de Sanidad, y declinaba la crudeza de la enfermedad y era casi regular el funcionamiento del Hospital de apastados que se estableció en el Convento, en una dependencia de las que usaban las Religiosas Escolapias, quienes desde el Puerto se habían reintegrado a su morada habitual.

La entrada del invierno favoreció también no poco a la extinción de la cruel enfermedad que entraba ya en el periodo de descenso.

Así el día 20 de Noviembre se celebraba en la iglesia parroquial la conmovedora ceremonia de dar gracias al Altísimo por la desaparición de la epidemia; este mismo Te-Deum se cantó luego en el Convento ante la milagrosa imagen del Santo Cristo del Convento. Todo el pueblo de Sóller, con las Autoridades al frente, arrodillado ante el altar cantaba el canto de gracias, que entonces debía ser por demás emocionante y conmovedor.

El día 26 del mismo mes se organizó una lucida procesión en honor de la Virgen Santísima. Puede decirse que concurrió todo el pueblo de Sóller. En la víspera de esta fiesta se encendieron iluminaciones en las casas particulares, al estilo de entonces, como anuncio de la misma. Ya antes de estos actos de acciones de gracias se habían celebrado muchos actos de carácter religioso, tales como novenas al Santo Cristo del Convento, a la Virgen y a San Sebastián, cuya figura, existente entonces en las llamadas Voltes de la Plaza, presenció más de una rogativa pública bajo su invocación. El Te-Deum que anualmente se canta ante las capillitas particulares de San Sebastián, existentes hoy en esta ciudad, dicese que tiene su origen de la epidemia de este año; nada hay que se oponga a ello, si bien nada he encontrado escrito sobre el particular; pero aunque así no fuera, nuestra generación debe saber que en momentos terribles y de desolación y ruina sus antepasados se prosternaban ante estas imágenes sagradas para pedir su protección y auxilio, y luego volvían a arrodillarse para el conmovedor acto de la acción de gracias que les dictaba su espíritu noble y elevado.

R. FORTEZA.

de esta provincia vemos que el cupo de soldados del último reemplazo que corresponde a este pueblo es de 42; lo que nos apresuramos a hacer público para conocimiento de todos aquellos de nuestros lectores a quienes pueda convenir saberlo, y al mismo tiempo en cumplimiento de la promesa que hicimos en uno de nuestros anteriores números. Según los telegramas de la prensa de la capital, en su edición de ayer, se ha señalado el plazo para poderse redimir a metálico hasta el día 15 de Octubre próximo.

Procedente de un viaje de recreo de algunos meses por las costas del Sur de la península Ibérica, fondó en este puerto el domingo último el yatch a vapor «Nixe», en el que viaja S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, quedando el mismo día despachado para la mar. Al amainar el temporal que reina desde el principio de esta semana saldrá de nuevo dicho yatch con rumbo a Mahón, pues que se propone S. A. visitar detenidamente la vecina isla.

A la confección de cajones de higos pasos para la exportación a Francia dedicanse actualmente muchas casas de esta localidad, todas ellas al parecer esperanzadas en obtener pingües resultados. Y, en efecto, motivos tienen para ello los comerciantes que en dichos negocios se ocupan todos los años, pues que los higos en el presente son de excelente calidad y se pagan de 10 a 12 ptas., según clase.

Se ha dicho que en la sesión ordinaria que celebrará esta noche el Ayuntamiento se procederá a la elección de Secretario, asunto que se gastó a fuerza de manosearlo y que por lo rancio dejó de ser de actualidad hace ya algunas semanas, y se tratará—y de seguro se autorizará—de la matanza de cerdos, que ignoramos exista disposición alguna que la prive. De todos modos veremos y ha de ver con satisfacción el público se resuelvan ambos asuntos.

Para dar una conferencia en Manacor, donde continúa todavía abierta la Exposición Agrícola y Pecuaria con que se ha aumentado en el presente año el esplendor de la fiesta anual que allí se celebra, salió anteayer por la tarde nuestro colaborador y estimado amigo D. José Rullán, Pbro.

Cómo reaccionó Franco ante la noticia del asesinato de Calvo Sotelo

Desde las lejanas islas Canarias, nuestro buen amigo D. Jaime Domenge, notario que fué por espacio de largos años en esta ciudad y hoy con destino en Santa Cruz de Tenerife, nos envía algunos ejemplares de la prensa de aquel archipiélago que revelan el alto patriotismo que la inspira. Entre los periódicos recibidos, destaca por su importancia un número extraordinario de La Tarde, editado al cumplirse el aniversario del glorioso Movimiento Nacional, que contiene interesantes trabajos como el que transcribimos a continuación, destinados a poner de relieve la aportación de aquellas islas—en las que, como es sabido, residía el Generalísimo Franco al iniciarse la epopeya de la reconquista nacional,—a la causa de la liberación española.

Al agradecer al Sr. Domenge su delicado envío, damos cabida en el presente número a uno de los artículos del citado periódico tinerfeño, esperando habrán de leerlo con gusto nuestros lectores:

El general Franco nunca pensó sublevarse contra la República. Su colaboración con los gobiernos republicanos fué absolutamente leal, sólo pensaba en España y anhelaba su engrandecimiento, su eficiencia militar y, como consecuencia, la afirmación de su rango internacional. No sentía apenencias personales y le bastaba con laborar modestamente, sin salir de ese segundo plano desde el que suelen los técnicos coadyuvar con eficacia en la realización de los propósitos políticos de mayor envergadura. Así pensó siempre y así pensaba cuando arribó a Tenerife. La disciplina fué siempre norma destacadísima y principal de su carácter. ¿Qué pasó, entonces, para que germinase en su cerebro la idea de hacer terminar a golpe de espada los desmanes que amenazaban con el derrumbe total de la Patria? El gobierno proseguía con saña su labor destructiva, entregando cada día una porción de espiritualidad española al extremismo extranjerizante. Ya lo venía observando así Franco en sus horas madrileñas; pero esa visión, siniestra tomó magnitudes de plenitud al ser captada por el general con el relieve de perspectiva que le daba su actual posición de lejanía.

Quiso evitar el trágico desenlace que entreveía, y escribió entonces al jefe del gobierno y ministro de la Guerra, con palabras sangrantes de sinceridad, españolismo y crudeza. Un silencio desdeñoso fué la única respuesta que mereció la leal advertencia. Mas ya la idea inevitable plasmaba arrogante en la mente del futuro caudillo. Hasta el último momento lo ocultó incluso a sus amigos más íntimos. Todos comprendían en él al hombre providencial que había de poner punto final a la situación caótica que por momentos se agravaba; mas nadie se aventuraba a indicárselo en la seguridad de que, llegado el caso, no dejaría de cumplir con su deber.

Persona muy allegada a él, nos dice:

—El general Franco era un hombre callado. Aunque yo lo suponía el glorioso caudillo de este movimiento en que está al presente empeñada España, hasta última hora no pude leer en sus intenciones. Guar-

NORMAS E IDEARIO

LOS 27 PUNTOS DE FALANGE

REVOLUCION NACIONAL

- 26.—Falange Española de las J. O. N. S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, hacemos la revolución nacional. Su estilo prefiere lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.
- 27.—Nos afanamos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

(Delegación local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller.)

daba con cariño de avaro su proyecto. Al hablar en repetidas ocasiones con él, sobre la situación social y política de España, un día me aventuré a expresarle: Tres cosas hacen falta, mi general, para un levantamiento nacionalista: Una bandera, un himno y un hombre. Francia, por ejemplo, cuenta con un himno tradicional y glorioso y con una única bandera que oponente a los internacionalismos que agobian aquel país. Tiene también al mariscal Petain, hombre representativo de todo el ejército y de la nación entera. Aquí, carecemos de himno y fué un error específico del régimen cambiar la bandera, ya que la roja y gualda flameó a los vientos cuando la primera República y ahora sólo se ha conseguido dividir una vez más a los españoles. Respecto al hombre...

Franco me interrumpió:

—Hay muchos generales en España que están atentos al rumbo nacional.

Permaneció durante unos minutos en silencio, como acariciando un ensueño, y añadió:

—También estamos a falta de mártires.

Evocación del General Sanjurjo

Hablaba en una ocasión Franco con la persona que, amablemente, nos ofrece estas notas para lo que pudiéramos llamar «información crítica de las jornadas tinerfeñas anteriores al movimiento». La conversación recayó sobre la personalidad del general Sanjurjo, al que se indicaba entonces en los círculos políticos y castrenses como posible director de un movimiento militar antimarxista, análogo al que fracasara en agosto del 32.

—Sanjurjo no debió, para el bien de la Patria, ser indultado—dijo el general Franco—. Lo reclamaban así su prestigio y el bien de España. Se trataba de una existencia recta y heroica; de una vida clara y ple-

na de épica emoción, y le correspondía una muerte en consonancia con tan noble y elevada ejecutoria. Ya Sanjurjo había alcanzado los más altos puestos, los máximos honores. Su ambición, de haberla tenido, estaba colmada. Con valor inigualado se jugó la vida cien veces en las campañas africanas, y en esas condiciones poco le hubiera importado perderla en ocasión de su proceso. Por otra parte, sus achaques corporales eran presagio de corta vida y la trayectoria de su heroísmo integral se hubiese cumplido y así nos ahorraríamos el dolor de verle vestido de presidiario.

Aquí nuestro interlocutor abre un paréntesis y oímos decir una vez más que es completamente incierto que el levantamiento militar del general Sanjurjo, en Sevilla, fuese contra el régimen. Sanjurjo prestó valiosos servicios a la República y ayudó a traerla. Como tampoco ahora se puede acusar de deslealtad a ninguno de los militares que han intervenido en el movimiento nacional, entre los que están republicanos tan fervorosos como los generales Queipo de Llano, Cabanellas, Aranda y otros. Vendrá, después, lo que venga. Lo que demanden las circunstancias o más convenga al interés de España; pero únicamente aquel superior interés nacional puso tensas todas las voluntades que ahora actúan.

Y volviendo al recuerdo de don José Sanjurjo, ya fallecido cuando recogemos estas notas, nuestro interlocutor, que con la agilidad de su intelecto nos esboza la noble y española figura, añade al relacionarla con los acontecimientos recientes, de los que ha sido testigo y protagonista:

—Así son los hombres de nuestro Ejército. Así es también el general Franco, que al dejar Tenerife para incorporarse a la más destacada vanguardia del movimiento, díjome con toda la plena sencillez de su sereno heroísmo: «Sé que si fracaso en el empeño de salvar a España, me cuesta la

vida; pero ello es poco si se le compara con tan alto ideal.»

«Ya tenemos el mártir»

Nuestro amigo se agita nervioso en el sillón de su despacho, al referirnos en rápida charla estos pormenores de indudable interés para la reconstrucción narrativa y casi histórica de los hechos. La exposición es escueta, matemática, digna de un jefe diplomado en altos estudios, y si no carece de cierto lirismo, de la pincelada de una nota emotiva y sentimental, es porque en las matemáticas, cuando se asimilan para ser aplicadas a la historia, también hay poesía.

—Poco tiempo después de estas conversaciones con el general, que les he relatado—nos dice—, llegó a Tenerife la noticia; recogida en una conferencia telefónica enviada desde Madrid para «La Tarde», del asesinato del señor Calvo Sotelo. No puedo negarlo; aquello nos consternó porque sobrepasaba los límites de cuánto pudiera esperarse, por duro y cruel que fuese. El país entero se estremeció de indignación. A los numerosos desmanes y crímenes que se cometían y que recibían el calificativo de sociales, había que añadir la muerte alevosa de un jefe parlamentario al que se sacó de noche y con engaño de su hogar para dispararle por la espalda. Me faltó tiempo para comunicar al general la espantosa tragedia política. Franco, como siempre, me escuchó sin inmutarse. Jamás pude observar en su rostro una contracción, un rictus de contrariedad. La serenidad de su espíritu es imperturbable. Escuchaba en silencio y comentaba sin pasión y sin reflejar ostensiblemente en la fisonomía la impresión dolorosísima que acababa de recibir. Sabía escuchar, cualidad poco común en las personas acostumbradas al mando.

—Cuando se enteró con todos sus pormenores de la magnitud del acontecimiento, se limitó a evocar la conversación reciente y trascendental que sobre el rumbo de la situación política nacional habíamos tenido, y me dijo escuetamente:

—¡La Patria ya cuenta con un mártir!

Entonces, por primera vez y a pesar de su absoluto hermetismo, pude advertir en su semblante de esfinge celtíbera, tallada en la roca viva de España y batida por los cálidos halitos africanos, que una decisión formal e irrefrenable había hallado nido seguro en su esforzado corazón.

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

Folleto del SOLLER — 2 —

Carta Colectiva

de los Obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de LA GUERRA EN ESPAÑA

Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, y «vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto», diremos con el Apóstol, dejándonos ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el es-

piritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas: la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la buena católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los más sagrados intereses que se ventilan en nuestra Patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos

de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral—que importa ante todo el magisterio de la verdad—con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo: de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria, «terra patrum», por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, «engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio»; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

2.—Naturaleza de esta carta

Este Documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracteri-

zan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere—se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido—son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple justa.

Por esto tiene este Escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos; y el de afirmación «per oppositum», con que deshaecemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

3.—Nuestra posición ante la guerra

Conste antes que todo, ya que la guerra

(Continuará.)

Otro éxito artístico de nuestra paisana Srta. Catalina Ballester

En el concurso de Piano superior celebrado últimamente en el Conservatorio Regional, obtiene el primer premio

Leemos en la prensa de Palma que en el concurso reglamentario anual de Piano superior celebrado en el Conservatorio Oficial de Música de Baleares el día 26 de Septiembre próximo pasado, cuyo solemne acto fué presidido por las primeras y dignísimas Autoridades militares, civiles, judiciales y eclesiásticas de esta provincia, tomó parte nuestra distinguida y culta paisana Srta. Catalina Ballester Cruellas, quien—como ya dijimos en uno de nuestros anteriores números—obtuvo brillantemente el título de Profesora de Piano en los exámenes celebrados en dicho Conservatorio en el mes de Junio último.

Al primer éxito artístico conseguido por la inteligente señorita Ballester en el referido centro musical, obteniendo el grado de Profesora, puede unir hoy, según vemos, otro más resonante, cual es el de haber logrado el primer premio, con su magnífica actuación, en el expresado concurso.

La obra obligada del mismo era el difícil *Allegro de Concierto*, de Granados, que ejecutó admirablemente nuestra distinguida pianista, conforme se desprende de las críticas que hemos leído en distintos periódicos de la Capital. La obra de libre elección escogida por la señorita Ballester fué la hermosa *Ballade n.º 2, op. 32*, de Chopin, que dijo también con feliz acierto.

Para que nuestros amables lectores puedan hacerse perfecto cargo de la excelente labor desarrollada por la aprovechada pianista sollerense en el citado concurso, éntresacamos unos conceptos que mereció el notable crítico musical de «El Día», señor Brondo, que transcribimos a continuación:

«El primer premio le fué concedido a Catín Ballester, muy justamente; y es que Catín Ballester es algo verdaderamente serio. No se trataba ayer, al parecer, de una alumna que con gran aprovechamiento terminó sus estudios, sino de una verdadera concertista, como ya nos había demostrado interpretando Chopin en el Principal. La señorita Ballester está destinada, si persiste en sus estudios, a ser una gran pianista, pues tiene sentido musical, que es lo más importante. Posee una gran técnica, matiza perfectamente, conoce los secretos del instrumento y tiene alma de artista. Su vocación por el arte la conocemos bien; y de ello el Arte la compensará con nuevos triunfos. Precisamente ocupaba un sitio en el Concierto—lo título así por ser su verdadero nombre—junto a las Profesoras señoritas Bover y Campins y frente a nosotros se hallaba Mas Porcel, y al seguir la interpretación musical de Catín Ballester se veía el interés que en ello demostraban, cosa clara y justificada, pues a su cargo corren las enseñanzas de Piano del Conservatorio, y fué Mas Porcel el primer Maestro de la concursante, que una prueba tan clara dió de cómo se enseña en el Conservatorio Oficial.»

Motivo más que fundado tenemos, por lo tanto, de enviar a nuestra simpática amiga señorita Ballester muy efusiva enhorabuena desde estas columnas, alentándola para que sin desmayos siga la ruta artística que con verdadero éxito ha emprendido y augurándole resonantes triunfos en el futuro. Vaya también nuestra sincera felicitación a su señora madre, D.^a Rosa Cruellas Vda. de Ballester, a quien cabe el honor de haberla iniciado en el estudio del difícil instrumento que hoy domina, felicitación que hacemos extensiva a sus demás familiares así como a sus Profesores.

A la memoria del teniente Lizasoain

Ha quedado colocada una cruz en el sitio donde cayó

El sábado último quedó instalada en la carretera de Maleta, en el mismo sitio donde en un acto de servicio perdió noblemente su vida por la Patria y por la Causa Nacional, en los primeros días del Movimiento el heróico teniente de Caballería D. Francisco Javier Lizasoain, una cruz que perpetúe su recuerdo y el incidente que le costó la vida.

El expresado monumento, que se ha erigido a la memoria de tan pundonoroso militar y que ha sido costeado por suscripción popular, es una acabada obra artística del escultor de esta ciudad D. Juan Alcover Real.

Esta cruz forma un sobrio pero digno monumento encuadrado en la majestuosidad del paisaje, entre pinos y arbustos. Es de piedra caliza de Sóller y se compone de un pedestal de 1'10 mtrs. de ancho y de una base de 0'50 mtrs., sobre el cual va colocada una cruz, siendo la altura total del monumento tres metros. Existe labrado en el mismo el emblema del arma de Caballería y algunos detalles de hojas de roble y lleva la siguiente inscripción:

D. Francisco Javier Lizasoain y Muguero—Teniente de Caballería—murió por España—alevosamente asesinado en este lugar—el día 20 de Julio de 1936 a los 48 años de edad—El Ayuntamiento de Sóller—en su recuerdo coloca esta lápida—producto de suscripción popular.»

Los trabajos de erección de esta cruz han sido dirigidos por el gestor de nuestra Corporación Municipal D. Guillermo Morrell.

Al terminarse su instalación los torreros del faro de *Punta Grossa* y el personal del puesto de observación de Maleta colocaron ante el sencillo monumento una hermosa corona de flores.

Por el acierto con que ha sido construido el referido monumento debemos felicitarlo, y lo hacemos gustosos, al escultor señor Alcover.

El aniversario de la «Defensora»

Tenemos noticia de que este año la «Defensora Sollerense», sociedad de socorros mutuos y recreativa, se propone celebrar el sexagésimo aniversario de su fundación dando a la fiesta un carácter adecuado al momento presente.

El domingo, día 10, tendrá lugar el acto religioso que todos los años se celebra en sufragio del alma de los socios difuntos, y el lunes por la noche la acostumbrada velada teatral que, a excepción del año pasado, siempre se ha venido celebrando en obsequio de los socios y sus familias.

Pero esta vez quiere darse a dicha velada—organizada a base de un programa variadísimo y muy interesante—el carácter de beneficio a favor de la Suscripción para el Glorioso Movimiento Nacional, para lo cual se rogará a los socios que al retirar sus invitaciones hagan un donativo destinado a dicha suscripción y se pondrán a la venta para el público las localidades sobrantes, cuyo importe se destinará al mismo fin. En el próximo número anunciaremos los detalles de dicha fiesta, de la que hoy sólo sabemos que se está preparando por la Comisión de Festejos de dicha entidad en el sentido expresado.

Clausura transitoria de Institutos

En virtud de reciente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado y ante la conveniencia de aligerar las cargas del Tesoro público, han sido clausurados buen número de Institutos y Escuelas de 2.^a Enseñanza, entre los que se encuentran el de Inca y el de Felanitx, por lo que a nuestra isla se refiere.

Aviso de la Sociedad de Autores

Para que le sean satisfechos sus derechos

El Representante local de la Sociedad General de Autores de España, D. Ramón Rullán Frau, cumpliendo órdenes de su representada, pone en conocimiento de las sociedades, empresas de teatros, cines, cafés y demás establecimientos públicos la obligación ineludible que tienen de abonar sin excusa de ninguna clase todos los derechos de autor a que vienen obligados por las leyes, decretos y órdenes vigentes, por lo menos desde el 1.^o de Julio de 1936, advirtiéndole que de no verificarlo caerán en grave responsabilidad, no sólo la indicada en leyes ya conocidas sino en la vigente legislación, por tener el Estado una gran participación en el percibo de sus derechos, según orden publicada en el B. O. de esta provincia, del 3 de Agosto último.

Queda también terminantemente prohibida la renuncia al cobro de dichos derechos para las funciones benéficas, incluso pro-movimiento, por ser perjudicial a los intereses no sólo de determinados autores sino a los del nuevo Estado, en cuya ayuda moral y material pone especial empeño la S. G. de A. de E. y la Junta Técnica del Estado y las a sus órdenes según orden de 17 de Junio último y B. O. de 19 del expresado mes.

Disposiciones dictadas referentes a la caza

El lunes de esta semana se hizo público en esta ciudad un bando de la Alcaldía, reproduciendo las disposiciones que últimamente se han dictado por la Superioridad sobre la caza.

Según las mismas, el ejercicio de la caza menor se autorizará desde el día 15 de Septiembre último hasta el 1.^o de Febrero de 1938 a todo aquel que se halle provisto de la correspondiente licencia, quedando prohibido a estos efectos llevar cartuchos de bala o postas, lo cual se considerará como hecho delictivo.

Las licencias de armas de caza y para cazar podrán ser concedidas por los Gobernadores civiles, previa la oportuna solicitud, tan sólo a las personas de reconocida adhesión al glorioso Movimiento Nacional. Dicha solicitud deberá ir acompañada de una certificación negativa de antecedentes penales.

Las expresadas licencias serán de la clase que determina el Decreto de 18 de Abril de 1932, pero además deberá hacer el interesado un donativo en el Gobierno civil, igual a su importe, con destino al subsidio pro-combatientes.

Las Autoridades militares determinarán en cada provincia las zonas en que pueda ejercitarse el derecho de caza, y los señores Gobernadores civiles, de acuerdo con dichas autoridades, harán público en los «Boletines Oficiales» respectivos la extensión de las referidas zonas.

Como consecuencia de dichas disposiciones, el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, mediante circular publicada en el «Boletín Oficial» de día 25 del citado mes de Septiembre último, ha tenido a bien disponer la publicación de las mismas para general conocimiento, advirtiéndole que oportunamente se hará público por medio de dicho «Boletín» las zonas en que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General Militar de Baleares pueda ejercitarse en estas Islas el derecho de caza, así como que a partir de la publicación de la referida circular quedan caducadas todas las autorizaciones concedidas para cazar por no ajustarse a las prescripciones de la Orden dictada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

“LA PAYESA,”
Leche pura y nutritiva

Accidente de aviación en Palma

El entierro de las víctimas constituyó una imponente manifestación de duelo

El miércoles a primera hora de la madrugada, ocurrió en Palma un lamentable accidente de aviación al incendiarse, pocos momentos después de emprendido el vuelo, un aparato.

Envueltos en las llamas hallaron la muerte, por Dios y por España, sus tripulantes: los caballeros legionarios tenientes pilotos Manfredi Appioli y Sebastiano Galloni; el brigada Aldemiro Metese; el sargento Arrigo Tozzoli y los cabos Tullio Tozzi y Giulio Cassuto.

Recogidos sus cadáveres de entre los restos humeantes del aeroplano fueron trasladados al Hospital Militar, en cuyo depósito se instaló la capilla ardiente.

El hecho se divulgó prontamente por la ciudad y por todo Mallorca, colocándose a media asta la bandera en los edificios públicos, siendo general el pesar que despertó en toda la población.

Por la tarde, a las cinco y media, tuvo lugar el acto de la conducción al cementerio municipal de dicha ciudad de los restos mortales de los desgraciados caballeros legionarios, y a esta hora las calles y avenidas por donde debía cruzar la triste comitiva estaban atestadas de público, que con su asistencia testimoniaba su sentimiento y se asociaba al acto saludando, brazo en alto, al paso de los féretros.

Sobre seis armones del Regimiento de Artillería fueron colocadas las cajas de caoba con herrajes de plata, cubiertas con los colores nacionales e italianos, siguiendo a cada féretro el grupo de compañeros legionarios y españoles que, a hombros, habíanlos sacado el Hospital Militar. Precediendo a los armones iba el clero parroquial con Cruz alzada, gran número de coronas ofrecidas por las Autoridades y llevadas por soldados de las diferentes armas y cuerpos y por marinería y a continuación iba la Presidencia del duelo formada por las primeras autoridades; señor General Comandante Militar; Sr. Contralmirante Jefe de la Base Naval, Gobernador Civil Sr. Fons Massieu y Alcalde señor Zaforteza; Cónsul de Italia Sr. Ramondino, Rdo. Sr. Ortega de la Lorena en representación del Sr. Obispo; Delegado de Falange Española Marqués de Zayas, Sr. Almirante de la flota italiana y primeros jefes de la Aviación Legionaria y Nacional. Figuraban seguidamente nutridísimas representaciones de la guarnición, Milicias y Centros oficiales.

Al llegar a la Avenida de Alemania detuviéronse los armones, y después de rezadas las preces por el clero el Primer Jefe de la Aviación legionaria, adelantóse y dió las llamadas a los valerosos caballeros legionarios fallecidos, respondiendo la multitud asistente, brazo en alto, con la voz de ¡Presente!, después de cada nombre que el Jefe pronunciara.

Seguidamente el Sr. Comandante Militar pronunció las siguientes palabras:

«Caballeros legionarios: disteis vuestra vida en cumplimiento de vuestro deber. Vuestro sacrificio no será estéril, porque afirmará más nuestra voluntad de vencer; que además de ser nuestra lo es del Caudillo, del Duce y de Hitler.

¡Viva España! ¡Viva Italia! ¡Viva Alemania!»

Pronunciadas estas palabras, que fueron escuchadas con silencio, recogimiento, desfilaron ante los cadáveres secciones de Aviación legionaria y nacional y una Compañía de Zapadores, precedidos por la banda del Regimiento de Infantería. Minutos después sonó la descarga, último honor a los gloriosos aviadores, efectuada por la Compañía de Zapadores, despidiéndose el duelo.

Descansen en paz los bravos aviadores, y reciban las autoridades militares nacionales y legionarias y las familias de las víctimas la expresión de nuestra más viva condolencia.

CRONICA LOCAL

La obra del Patronato Nacional Antituberculoso

El Ayuntamiento de esta ciudad contribuirá a la misma con el importe de dos camas, o sea quinientas pesetas

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido una muy atenta circular del Excmo. señor Gobernador civil, Presidente del Comité Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso en esta provincia, participando haber acordado dirigir un llamamiento, por mediación de dicha Alcaldía, a cuantas personas de esta población puedan contribuir aportando cantidades para adquisición de camas con destino a enfermos de tuberculosis, encareciendo el máximo esfuerzo en la obra de solidaridad social que se lleva a efecto y con la cual—dice—hemos de sentirnos vinculados tanto por espíritu de caridad como por patriotismo, y por significar, además, la erradicación de males propios.

El referido Patronato ha fijado la cantidad mínima a contribuir en el importe de una cama, que es de doscientas cincuenta pesetas.

Las cantidades serán recaudadas por la Alcaldía y remitidas al Sr. Tesorero del expresado Comité Delegado, Director de la Sucursal del Banco de España en Palma, con los nombres de los donantes.

Se nos ha manifestado por el señor Alcalde, nuestro particular amigo D. Jaime Casanovas, que el Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto contribuir a dicha benéfica obra con el importe de dos camas, o sea con la cantidad de quinientas pesetas, y que al dar a la publicidad dicha noticia es de esperar que las personas pudientes de este filantrópico pueblo de Sóller contribuirán también generosamente a la misma, dando una vez más pruebas de su gran altruismo.

Mercado local de frutos

Las transacciones de los principales frutos que produce nuestra comarca han alcanzado durante la presente semana los tipos siguientes:

- Limonos, de 15 a 18 pesetas la carga.
- Manzanas, a 30 pesetas id.
- Granadas, a 16 pesetas id.
- Caquis, a 10 pesetas id.
- Serbas, a 10 pesetas la medida.

Nota de la Alcaldía

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta una multa de 300 pesetas al vendedor de leche D. Antonio Frontera Salom, domiciliado en la Manzana 64, (Ca'n Parró), por expender leche en malas condiciones.

Sóller, 1.º Septiembre 1937—2.º Triunfal.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 25.—Paula Bernat Magro, hijo de José y Paula.

Día 30.—Magdalena Mayol Ripoll, hija de Pedro A. y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 27.—Antonía Ripoll Castañer, de 45 años de edad, casada, M.º 59, núm. 457.

Día 28.—Salvador Oliver Castañer, de 91 años de edad, casado, calle J. Marqués Arbons, n.º 15.

FOTOS REVISTA SEMANAL

De venta en LIBRERIA MARQUES

La fiesta nacional de ayer en honor del Generalísimo Franco

Ayer, viernes, día 1.º de Octubre, se celebró en esta ciudad la fiesta nacional en honor del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, en conmemoración del primer aniversario de su exaltación como Jefe del Estado Español.

Con dicho motivo permanecieron cerradas las oficinas del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, así como las de los Bancos, de la Compañía «Ferrocarril de Sóller» y de la sociedad «El Gas», y durante todo el día ondeó la bandera nacional en los edificios públicos, donde también lucían colgaduras.

Por la mañana se hizo público un bando, dictado por el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, cuyo texto es como sigue:

«Al vecindario: Declarado el día de hoy fiesta nacional con motivo del aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Generalísimo Franco, invito a este vecindario a manifestar públicamente su entusiasmo por tan fausto acontecimiento, poniendo colgaduras en las ventanas y balcones de sus casas y a asistir esta tarde, a las cinco, al concierto musical que dará en la plaza de Calvo Sotelo la Banda Municipal de esta ciudad.

«No duda esta Alcaldía que este vecindario dará, una vez más, pruebas de su cultura y veneración hacia el Generalísimo que, para orgullo de España, dirige hoy sus destinos, asistiendo al acto que se ha expresado. ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco!»

Puede decirse que todo el vecindario correspondió al llamamiento hecho por la Alcaldía para que adornaran las fachadas de sus casas, exteriorizando así el general regocijo de esta ciudad por tan digno motivo, pues en todas ellas fueron colocadas colgaduras o bien enseñas nacionales.

Como estaba anunciado, por la tarde, a las cinco, la Banda Municipal dió un concierto en el templete de la plaza de Calvo Sotelo, cuyo concierto duró hasta las siete, asistiendo al mismo nutrida concurrencia.

Por el señor Alcalde se cursó al Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares, con motivo de dicha solemnidad, el siguiente telegrama:

«Esta ciudad celebra hoy con entusiasmo fiesta aniversario exaltación Generalísimo Franco Jefatura Estado. Por tan fausto motivo ruego V. E. se sirva transmitir a S. E. la más cálida felicitación de Sóller. ¡Arriba y Viva España!»

Mercado de Inca del último jueves

	Pesetas (los 100 kgms.)
Trigo	55'50
Cebada del país	48'00
Idem forastera	49'00
Avena del país	47'00
Idem forastera	48'00
Frijoles	115'00
Maíz	60'00
Habas para cocer	50'00
Idem ordinarias	48'00
Idem para ganados	46'00
Almendrón (provisional)	150'00

COLCHONERO

MIGUEL DANIEL ofrece sus servicios de colchonero.

Para informes: Calle de la Vuelta Piquera, n.º 14—Sóller

PELAYOS REVISTA SEMANAL

De venta en la LIBRERIA MARQUES

ORYSOL

pasta líquida para limpiar metales
Se vende en la LIBRERIA MARQUES

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77

SÓLLER (MALLORCA)

AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

Notas de Sociedad

LLEGADA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el Oficial de Telégrafos D. Bartolomé Gumbau Ribot, que llegó el sábado último, procedente de Burgos.

Procedente de Cogolludo, Frente de Guadalajara, llegó el domingo último a esta ciudad nuestro joven paisano D. Salvador Valis, soldado de Infantería del Regimiento de Palma n.º 36.

Sean bienvenidos.

SALIDAS

Después de algunos meses de permanencia en esta ciudad, embarcaron el próximo pasado martes para Sevilla, en donde cuentan permanecer otra temporada, nuestros distinguidos amigos los esposos D. Juan Tardá y D.ª Emilia Jover, y su simpática hija Srta. Emilia.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

NATALICIO

Nuestros apreciados amigos los esposos D. Pedro Mayol Pastor y D.ª María Ripoll Timoner vieron, el jueves de esta semana, alegrado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña que en las aguas bautismales recibirá el nombre de Magdalena.

Por tan fausto motivo reciban los padres y demás familiares del angelito nuestra más cordial enhorabuena.

EXÁMENES

En el Concurso celebrado en Palma para la provisión de plazas de Auxiliares de Telégrafos, ha sido aprobado el joven Miguel Cirer Pieras.

Reciba el aprovechado joven nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA

D. Salvador Oliver Castañer

El martes de esta semana entregó su alma al Criador nuestro antiguo y apreciado amigo el anciano propietario D. Salvador Oliver Castañer, en esta ciudad—y lo mismo en la isla de Puerto Rico, donde pasó la mayor parte de su vida—muy conocido y estimado. Ha bajado al sepulcro a la avanzada edad de noventa y un años, habiendo gozado siempre, y bien puede decirse que hasta los últimos momentos, de lucidez intelectual y excelente salud, raro privilegio que son muy pocas las personas que consiguen alcanzar.

En sus mocedades fué a la mencionada Antilla en busca del vellocino de oro, como era el afán de muchos jóvenes sollerenses en aquella ya lejana época, y allí, dedicado al comercio, primero, y a la agricultura después, consiguió con inteligencia, constancia, honradez a toda prueba y ejemplar laboriosidad, ver realizado su bello ideal. Sin embargo, aún así no pudo contarse el señor Oliver en el número de aquellos a quienes la diosa Fortuna sonríe y mima de verdad, pues que serios contratiempos vinieron a turbar la placidez de su existencia cuando, ya retirado de la vida activa de los negocios, regresó con su familia para disfrutar en esta su ciudad natal

del fruto de sus afanes y fatigas. Fueron los funestos ciclones que se desencadenaron sobre aquella isla que, habiendo destrozado repetidas veces los frondosos cafetales de su extensa y rica propiedad del barrio lareño de Bartolo, le obligaron a volver allá para replantarla y mejorarla de nuevo, en cuya labor hubo de invertir aún una larga serie de años, ya en su ancianidad, que hasta el próximo pasado no dió por terminada. A su llegada a Mallorca complicóse con los achaques anejos a la humana senectud la leve dolencia, mejor dicho aún el natural agotamiento de energías físicas, que ha sido a lo que en sólo unos pocos meses sucumbió.

Su muerte, que ha dejado sumidos en la mayor aflicción a su distinguida esposa, D.ª Adela Delgado, a sus hijas y a los demás familiares presentes, y lo dejará igualmente a su hijo, hijas y hermana ausentes al recibir la fatal noticia, ha sido también en este vecindario, y en especial entre las buenas y numerosas amistades del extinto y de los suyos, muy sentida.

Por los méritos contraídos en Puerto Rico, como voluntario cuando la guerra antillana, se le fué concedida la distinción de Caballero de Isabel la Católica; y aquí, en Sóller, en la época de su descanso a que nos hemos referido fué distinguido también con la investidura de concejal en las elecciones municipales del 9 Noviembre de 1913, y por sus compañeros de Consistorio con la de Segundo Teniente de Alcalde, por lo que en distintas ocasiones hubo de encargarse con carácter accidental de la Alcaldía, cuyos cargos desempeñó a satisfacción de todos.

Las simpatías de que aquí gozaba el bondadoso anciano quedaron patentemente demostradas con los interminables desfiles de personas de toda edad, sexo y condición que en los actos del entierro y del funeral expresaron a los afligidos deudos su condolencia. El primero de dichos actos se verificó, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, el miércoles al anochecer, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y numeroso séquito, y el segundo se celebró, solemnemente, en sufragio del alma del finado el jueves por la mañana.

Descanse en paz nuestro buen amigo y reciban todos los que lloran la sensible e irreparable pérdida del ser querido consuelo en su dolor, cristiana resignación y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

“LA PAYESA,”

Leche pura y nutritiva

Beberla es asegurar su nutrición y salud perfecta.

PAJAS PARA REFRESCOS
CANUTILLOS ESTERILIZADOS

Los hallará en la LIBRERIA MARQUES

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1937

Los que asisten

Presidida el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores gestores D. José Bauzá Pizá, D. Jaime Scarzell Muntaner, D. Lucas Miquel Cuat y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Andrés Arbona Arbona, 932'75 ptas. importe de las cantidades suplidas por cuenta del Ayuntamiento con motivo de varios viajes efectuados a Palma en comisión por los señores Alcalde, Gestores y Secretario, para gestionar diversos asuntos de interés para este Municipio. A D. Bernardo Castañer, 74'65 ptas. por varios viajes en auto efectuados por encargo del Ayuntamiento y otros para servicio del Juzgado Municipal, a distintos puntos de esta localidad. A D. José Forteza Forteza, 15'20 ptas. por dos cubas para transportar agua. A D. Miguel Colom Mayol, 2 033'85 ptas. por mobiliario escolar suministrado para el Colegio de 2.^a enseñanza existente en la calle de Cetre y para la escuela graduada de niños, n.º 1, y para las escuelas de *Ses Marjades*. A D. Juan Capó, 40 pesetas por licores y pastas servidos al Ayuntamiento por un acto de representación. A D. Andrés Arbona Arbona, 23 pesetas por 3 quintales de carbón suministrado para la calefacción de la dependencia destinada a Administración Municipal de arbitrios. A D.ª Teresa Saborit, 159'80 ptas. por los jornales invertidos, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de este año, en efectuar la limpieza de la Casa Consistorial. A D. Luis Sanchis, Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, 102'25 ptas. importe de una relación de documentos expedidos por dicho Juzgado, durante el mes de Junio último, a instancia de personas a quienes alcanza el beneficio de exención de pago de derechos. A D. Pedro Juan Suau Borrás, Capataz de la brigada municipal, 16.791'87 ptas. importe de unas relaciones de jornales y materiales invertidos en diversas obras verificadas por administración desde el día 4 de Abril al 4 Septiembre del corriente año.

Otros pagos

Se acordaron también los siguientes pagos:

A D.ª María Reynés, 450 ptas. por la diferencia de aumento de precio del alquiler de la Casa-cuartel de la Guardia civil, de Julio a Diciembre de 1936; 150 pesetas por el alquiler de la cuadra aneja a dicho edificio para los caballos de dicho instituto, desde Enero a Junio del año último, y 1.200 ptas. importe del alquiler correspondiente al primer semestre de 1937.

A D. Damián Deyá Rullán, 750 pesetas por el alquiler de la casa donde está instalada la estación telegráfica de esta ciudad, correspondiente al primer semestre del corriente ejercicio.

A D.ª Florentina Mayol Cardona, 375 pesetas, importe del alquiler de la casa donde están instaladas las oficinas del Juzgado Municipal, correspondiente al segundo semestre de 1937.

A D.ª Magdalena Suñer Oliver, Maestra de la Escuela unitaria de niñas, número 1, 188'88 ptas. importe de la indemnización por casa habitación correspondiente desde el día 14 de Mayo al 30 de Septiembre de este año.

Al señor Delegado provincial del Trabajo, 1.976'20 ptas. por la subvención que corresponde satisfacer para el sostenimiento de las Escuelas de Trabajo de esta provincia, correspondiente al último ejercicio de 1936.

A D.ª Margarita Serra, Vda. de Canals, 125 ptas. por el alquiler del local que ocupa la escuela de niñas, de la barriada de la Huerta, correspondiente al 4.º trimestre de 1936.

Don José Ferrero Velasco

Jefe del servicio de UROLOGIA del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid

Ha trasladado su consulta de CIRUGIA y MEDICINA DE RIÑON Y VIAS URINARIAS a la calle de la Soledad, 35 (junto a Correos).

Consulta de 11 a 1.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Gabriel Pascual Bisquera, para levantar un piso sobre un almacén de su propiedad, situado en la calle de la Prosperidad, con arreglo al croquis presentado, y para conducir las aguas sucias y residuos del retrete a la alcantarilla pública, debiendo construir una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

A D. Miguel Cerdá Domingo, como encargado de D.ª Francisca Colom Trias, para efectuar las obras necesarias al objeto de colocar de nuevo las piedras molidoras del molino harinero existente en la casa n.º 3 de la plazuela de Eloy.

A D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Pedro J. Llabrés, para enlucir las fachadas de dos casitas propiedad del señor Llabrés, sitas en el camino del Cementerio, finca denominada *Ca'n Fetroneta*, y para terminar de construir la acera adosada a las mismas.

A D. Amador Bernat Rosamor, como mandatario de D.ª Rosa Alcover, para construir una fosa séptica en la casa número 15 de la calle del Pastor y para conducir las aguas residuales procedentes de la misma a la alcantarilla pública.

A D. Amador Coll Enseñat, en nombre de D. Juan Marqués Colom, para elevar unos cuatro palmos la pared de cerca del solar contiguo a la casa n.º 86 de la calle de San Jaime y construir en el mismo una pequeña terraza.

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D.ª Rosa Pons Coll, para embalsar una dependencia de la casa número 10 de la calle de San Jaime, y verificar algunas pequeñas reparaciones en el interior de la misma.

Al mismo D. Amador Coll, como mandatario de D. Pedro A. Frontera, para hermosear la fachada de la casa n.º 16 de la calle de la Rectoría, construir en la misma un balcón saliente y una nueva cornisa y verificar algunas obras de reparación en el interior, no pudiendo sobresalir el referido balcón de las dimensiones legales.

A informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras y Vías provinciales

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero Jefe de Obras y Vías provinciales, una instancia promovida por don José Morell Casanovas, como encargado de D. Baltasar Calafell Castañer, mediante la que solicita permiso para construir el muro de contención del camino vecinal denominado «Del camino de *Sa Figuera* al de Fornaiutz», en el punto conocido por *Tanca de Ca'n Nicó*.

A informe del Sr. Inspector municipal de Sanidad

Se resolvió pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia promovida por D. Vicente Mas Coll, mediante la que solicita permiso para construir una casa, con arreglo al proyecto presentado, en el solar resultante del derribo de la casa n.º 36 de la calle de Real.

Cuentas municipales del ejercicio de 1936

Dióse cuenta de las cuentas de presupuestos y de Depositaria, con sus justificantes, correspondientes al ejercicio de 1936, y se acordó exponerlas al público a efectos de reclamación, durante el plazo de 15 días y 8 días más, en cumplimiento de lo que determina el artículo 126 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal.

El presupuesto municipal para 1938.

Se trató de la conveniencia de prorrogar nuevamente para durante el próximo ejercicio de 1938 el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1936 que ha regido durante el presente año y se resolvió dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Expediente de quintas

Dióse cuenta de un expediente de prórroga de incorporación a filas. Instruido a instancia del mozo Juan Arbona Frau, perteneciente al reemplazo de 1936, y se acordó dejarlo sobre la mesa para su estudio.

Un informe del Capataz de la brigada municipal.

Dióse cuenta del informe emitido por el Capataz de la brigada municipal de obras a la instancia promovida por don Antonio Pons Martí mediante la que solicita sean dadas de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de pozos negros, los casas de su propiedad señaladas con los números 125 y 127 de la calle del General Mola, a causa de que las aguas residuales de las mismas van conducidas a un depósito impermeable construido al efecto.

Según el informe de referencia resulta que ha podido comprobarse que es cierto de que las aguas residuales de dichas casas vierten a un solo depósito, si bien se desprende que éste no es impermeable por existir un pozo de una finca colindante a las mismas que está contaminado, por cuyo motivo opina el Capataz que emite dicho informe que no procede dar de baja las casas de referencia del Padrón general de arbitrios municipales por el concepto de pozos negros.

La Comisión, enterada, acordó denegar la baja solicitada por el motivo expresado y comunicar al solicitante que debe construir una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento a fin de conducir las aguas residuales a la alcantarilla pública.

Construcción de un armario

Tratóse de la conveniencia de construir un armario en la casa que habita el señor Maestro de niños del Grupo Escolar Bisbal y se acordó que los señores Gestores Bauzá y Miquel se personen en el referido edificio y resuelvan lo que consideren más conveniente.

Pago de los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados administrativos, de servicios especiales, subalternos y guardia municipal del Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

Permiso para instalar electro-motores

Habida cuenta de que durante el plazo en que ha permanecido expuesta a información pública la correspondiente instancia, no se ha presentado reclamación alguna, la Comisión acordó conceder permiso a D. Antonio Valcaneras Borrás, como encargado de D. Bernardo Mayol Simonet, para instalar un electro-motor de un H. P. en la finca propiedad del señor Mayol, denominada *Ca'n Pati*, y otro de medio H. P. en un garage también propiedad de dicho señor, sito en la calle de Ramón Lull, n.º 3, para servicios particulares.

La instancia del contratista de las obras de cubrición del torrente

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por D. Sebastián Carbonell Vanrell, contratista de las proyectadas obras de construcción de la bóveda para cubrir el tramo del torrente Mayor comprendido entre la plaza de Calvo Sotelo y la plaza de España, mediante la que ex-

pone que no habiendo podido empezar dichas obras debido a las actuales circunstancias suplica al Ayuntamiento se sirva relevarle del compromiso contraído y al propio tiempo acuerde devolverle el depósito que, en concepto de fianza definitiva, tiene constituido en la Caja municipal.

Seguidamente se dió cuenta de que consultado el señor Delegado Provincial del Trabajo acerca de la solución que conviene dar al asunto, ha aconsejado que el Ayuntamiento lo exponga a la Junta Provincial contra el Paro-Obrero, que es la que ha tenido intervención en el mismo.

La Comisión, en su vista, acordó interesar la opinión de la citada Junta Provincial contra el Paro Obrero dirigiéndole al efecto una exposición del estado en que se encuentra el asunto de referencia.

Ruegos y Preguntas

Nogales que estorban el tránsito

El señor Morell dijo que en el camino de *Sa Figuera*, en la inmediación del Campo de Deportes, existen dos nogales uno seco y el otro casi seco que estorban el tránsito público y propuso sean quitados.

La Comisión, considerando acertada la proposición del señor Morell acordó arrancar dichos árboles.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Vida Religiosa

La fiesta del domingo último en la Parroquia

Terminóse en este día la brillante oración de Cuarenta-Horas empezada el viernes y continuada el sábado de la anterior semana, según dijimos, con la que la archicofradía parroquial de Hijas de la Purísima Virgen María ha festejado hogafío a su excelsa Madre en conmemoración del 79.º aniversario de la fundación en esta ciudad de dicha piadosa asociación. Con tal motivo lució el templo sus mejores galas y su espléndida iluminación; estuvo profusa y artísticamente adornada e iluminada la capilla en que la imagen de la Inmaculada Concepción es venerada, y se celebraron todas las funciones del culto con gran esplendor.

Fué el primero de los actos constitutivos de la referida fiesta una concurrencísima Comunion general para las Hijas de María asociadas, que se verificó *intra-missam* en la de las siete y media, de la que fué el celebrante el Rdo. D. Valentín Herrero, director de los precedentes Ejercicios Espirituales, y durante la cual cantaron aquéllas, con acompañamiento del órgano, apropiados motetes. A las nueve y media cantó la Comunidad Prima y Tercia solemnes, y a las diez y cuarto empezó la Misa mayor, en la que oficiaron el vicario Rdo. D. Jerónimo Pons y los ministros Rdos. D. Pedro A. Magraner y D. Bernardo Pujol, de diácono y subdiácono, respectivamente. Ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador Rdo. Sr. Herrero, y la música de capilla, dirigida y acompañada en el armonium por el organista, Rdo. D. Miguel Rosselló, interpretó la bella composición «Benedicamus Domino», del maestro Perosi. Terminado el Oficio verificóse la exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las cinco, tuvieron lugar los actos corales, y a las siete dió principio la función final, consistente en rezo del Rosario, con letanía de rogativa, ejercicio mensual dedicado a la Inmaculada, sermón de conclusión de los Santos Ejercicios y la reserva de su Divina Majestad, previa la acostumbrada procesión eucarística y el canto del *Te-Deum*.

A todos los mencionados actos asistió un gran número de fieles, y en particular al de la noche en que fué extraordinaria la concurrencia, estando la vasta nave llena por completo.

El lunes por la mañana, a las ocho, se cantó un nocturno de los Maitines de Difuntos y se celebró un Oficio conventual en sufragio de las almas de las nueve asociadas fallecidas desde 1.º de Septiembre del año anterior hasta igual fecha del presente, señoritas Magdalena Mayol Pons, María Vidal Cánaves, Catalina M.ª Bernat Ferrer, Margarita Escalas Deyá, Antonia Coll Castañer, Ca-

talina Morro Pizá, Antonia Alonso Amorós, María Mundo Folch y Esperanza Frontera Marroig, a cuyo acto asistieron buen número de jóvenes pertenecientes a la mencionada archicofradía.

La fiesta de San Miguel

Organizada por las Milicias locales de Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S. se celebró el próximo pasado miércoles fiesta solemne dedicada a su glorioso Patrón, el Arcángel San Miguel. Consistió en una misa rezada, que dijo el vicario de semana, Rdo. D. Jerónimo Pons, durante la cual desde la sagrada cátedra glorió con palabra elocuente y gran fervor patriótico las glorias del excelso Jefe de las Milicias angélicas el capellán castrense de esta Base Naval, Rdo. P. Tomás López, S. J.

El templo estuvo iluminado eléctricamente con todas sus arañas del ábside y central; en el altar mayor ocuparon sitio preferente, en el lado de la Epístola, las banderas Nacional y de Falange, y un piquete de Milicianos armados formaron la guardia de honor. Ocuparon los bancos colocados junto a las gradas del presbiterio, en el lado del Evangelio, las Autoridades militares y civiles de esta ciudad, los Jefes locales de Marina, Carabineros, Guardia Civil y Falange, y otras destacadas personalidades con carácter oficial, y en el lado opuesto situóse la Banda Municipal de música. Los demás bancos estuvieron ocupados por Falangistas, tropas de Infantería de Marina y demás Milicianos asistentes al acto sin armamento, las secciones de Falange Femenina e Infantil y un público numerosísimo. Las tropas armadas ocuparon los pasillos.

En el acto imponente y conmovedor de la elevación interrumpió por breves momentos el inspirado orador sagrado su bello panegírico y la mencionada Banda de música saludó a Jesús Sacramentado tocando el Himno Nacional.

Terminada la misa salieron del templo las Autoridades y representaciones oficiales por el portal mayor y las tropas por el lateral de la calle de Santa Bárbara para organizar en la plaza de Antonio Maura el desfile, que se verificó acto seguido, bajando marcialmente por la calle del General Franco (Borne). Fue presenciado por dichas autoridades, apostadas frente a la Casa Consistorial, y un inmenso gentío, que saludó respetuosamente, brazo en alto, el paso de las banderas y con entusiastas aplausos el de cada una de las compañías o secciones que en aquél tomaron parte.

Otras funciones en la iglesia Parroquial

Ayer, primer viernes del mes, se celebró en el altar del Sagrado Corazón de Jesús la Comunión general propia de este día para el Apostolado de la Oración. Dijo la Misa y dirigió piadosa plática a los comulgantes el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar.

También en este día, 1.º de Octubre, cuyo mes está consagrado a la Santísima Virgen del Rosario, se dió principio al rezo diario de las tres partes de esta privilegiada devoción: a las cinco y media, durante la misa primera, a las siete y al anochecer, respectivamente; esta última con mayor solemnidad y exposición del Santísimo Sacramento.

Esta noche, después del rezo del Rosario, se cantarán solemnes Completas, como preparación de la fiesta dedicada a la Madre de Dios bajo la susodicha advocación, que ha de celebrarse mañana.

Los cultos en la iglesia de la Visitación

El próximo pasado domingo tuvo lugar, a las cinco y media de la tarde, la función dominical en honor de los Sagrados Corazones, con exposición menor, consistente en el rezo del rosario, plática evangélica, que pronunció el Rdo. padre Pont, y canto de la Coronita de Oro.

También ayer, primer viernes de mes, hubo, como en la Parroquia, Comunión general para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, y se empezó el Mes del Rosario, rezándose, como venía haciéndose todo el año, en las tres misas. Por la noche, a las seis y media, se practicó el ejercicio del Mes del Rosario, con exposición mayor, y la función en honor de los Sagrados Corazones, con el canto de la Coronita de Oro.

Como en los viernes primeros del mes la función semanal dedicada al Santo Cristo es substituida por un ejercicio en

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

honor de los Sagrados Corazones, ayer se practicó éste, con meditación y cánticos, al anochecer.

En la iglesia de los PP. Filipenses

A las siete de la tarde del pasado domingo se practicó en este templo, después del rezo del Rosario, un devoto ejercicio dedicado al Santo Cristo de la Salud.

El jueves, también al anochecer, se celebró la Hora Santa, con piadosa meditación y cánticos.

Y ayer dióse principio, al igual que en las demás iglesias de esta ciudad, al Mes del Rosario, que se reza todos los días durante las misas, por la mañana, y con mayor solemnidad, expuesto el Santísimo Sacramento, por las noches.

Asisten a estas devociones numerosos fieles.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.—Mañana, domingo, día 8: Comunión mensual para los Cofrades del Santo Cristo y Asociados de los Sagrados Corazones, en la misa de las seis, en sufragio de los Cofrades muertos durante el próximo pasado mes. Durante la misa, plática doctrinal y rezo del santo rosario. A las siete y a las ocho, misas rezadas con rezo también del santo rosario. Por la tarde, a las cinco, plática de retro mensual.

Lunes, día 4: Fiesta de San Francisco de Asís. A las seis, Misa de Comunión general para los Terciarios de San Francisco. A las ocho, Misa solemne, con sermón por el reverendo P. Juan Horrach, de los SS. CC. Por la tarde, a las seis y media, función del Tránsito de San Francisco, con plática por el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste.

Viernes, día 8: Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, en sufragio de doña María Alcover, cofrade difunta. Por la noche, a las seis y media, función dedicada al Santo Cristo, que será aplicada en sufragio de la misma Cofrade.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 8: A las siete y media, Misa cantada para solemnizar la fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús y Comunión general de la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga, como primer domingo de mes. Por la tarde, a las cuatro y media, se practicarán los ejercicios dedicados: uno al Divino Niño y otro a Santa Teresita, con exposición del Santísimo, para impetrar del Señor el próximo final de la guerra y una paz completa y duradera.

Jueves, día 7: A las siete de la tarde, se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

Viernes, día 8: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio en honor de la Inmaculada.

De Teatros

FANTASIO

La máscara de carne, producción defectivista de la «Radio», estrenada en el «Fantasio» la semana última, es una de las mejores creaciones de este género.

No es, pero, una copia más o menos fiel de los films de «gangsters» puesto que la trama discurre por derroteros, si no originales, absolutamente nuevas en estas pe-

puestas de piedra y los antiguos palacios reflejados en las placidas aguas del Gran Canal, Grustav Frölich logra su más legítimo triunfo y Lida Baarova suma al film el encanto de su delicada feminidad y la exquisitez de su arte.

Será repuesta, además, en las funciones de estos días la sensacional producción de la «Metro», dialogada en español, *El idolo de las mujeres*.

Dirigido por el coloso Van Dyke puede este film considerarse como una de las mejores producciones de tan genial director. Con su talento extraordinario supo encontrar los intérpretes de más fama para la justa interpretación de esta obra.

La exquisita Mirna Loy, es la heroína femenina, y vive más que interpreta su personaje. Max Baer, una de las más prestigiosas figuras del boxeo internacional, se revela en este film como un gran actor cinematográfico. Les secundan Walter Huston, que tiene a su cargo el «rol» de profesor de boxeo, y Otto Kruggler, el simpático e inteligente galán.

También colaboran en la parte deportiva del film los famosos pugilistas Primo Carnera y Jack Dempsey.

Como se ve se trata de un programa verdaderamente notable que no dudamos hará desfilar mucho público por este cine.

KURSAAL

Fueron proyectadas en este salón en las funciones del domingo último las cintas *No seas celosa*, de «Exclusivas Huet», por Carmen Boni, y *La familia lo desea*, de «Ufilms», por Renata Müller y Adolf Wohlbruck.

Estas dos producciones formaron un notable programa que entretuvo agradablemente a cuantos lo presenciaron. *No seas celosa*, basada en la canción que acompaña a la película «Ne sois pas jalouse», de Oberfeld, es un film francés en el cual la acción se mantiene por las incidencias de un tono ligeramente vodevilésco, sin que Augusto Genina haya necesitado de un diálogo excesivamente atrevido para conseguir el fin que se proponía. Carmen Boni, la actriz italiana que lo interpreta, ayuda a darle más acción, aunque, en realidad, los que lo animan son su marido—mejor dicho: su «partenaire»—que es el actor André Roanne, y otro cómico cuyo nombre no se anuncia.

El otro film, *La familia lo desea*, es alemán en todos sus aspectos: por su historia y por su realización. Hay escenas graciosas, aunque parezcan deshilvanadas y el tema es tratado con buen humor, sin que, pese a la intención, la sátira duela; distrae, porque además cuenta con una buena interpretación a cargo de Adolf Wohlbruck y Renata Müller, que están a la altura de su prestigio.

Ayer con motivo de la fiesta del Generalísimo hubo también función en este teatro, proyectándose las películas de «Columbia» presentadas por «Cifesa» *Por qué te quiero*, drama de acción con Nancy Carroll, Jhon Boles y Bruck Jones, y la comedia dramática *La consentida*, interpretada por Carole Lombard y Walter Connolly.

Con las funciones de mañana da principio este local a su temporada de invierno, y como es natural ha preparado un programa inaugural que esté en relación con la importancia del acontecimiento. Lo componen las películas *Mi ex-mujer y yo*, y *La mujer de mi marido*.

Mi ex-mujer y yo es una delicada comedia de la «Radio», interpretada por Jean Parker, y pertenece a la nueva producción de esta renombrada firma. Sobre una trama sutil y finamente irónica se ha tejido una bella historia de amor, llena de interés y de emoción, que constituirá sin duda uno de los estrenos más notables de la nueva temporada.

De complemento se proyectará *La mujer de mi marido*, que no es otra cosa que una sentimental comedia con sus gotas del más limpio verismo, en la que se plasma la inquieta vida del hombre de negocios con relación a las mujeres que le rodean.

Los intérpretes principales son Elisa Landi con Frank Morgan y Joseph Schildkraut, que ofrecen en esta película una acabada producción.

lículas, llevando la acción de lo que es puro «gangsterismo» a unos estudios cinematográficos donde se suceden una serie de inesperadas incidencias e incluso situaciones jocosas que confieren a la obra mayor amenidad.

Desde luego cruzamos algunas situaciones inverosímiles, pero el film tiene interés y una buena dirección e impecable interpretación de Wallace Ford, Molly Lamont y Brian Donlevy.

De complemento fué repuesta la bella cinta *Las cuatro hermanitas*, un canto al hogar, un poema de imágenes emotivas, sencillísimas y de una espiritualidad profunda.

Es tan real y humana esta obra que se identifica uno con ella y vive la época ochocentista tan fielmente y pulcramente ambientada en el film.

La interpretación es una filigrana, destacando Katherine Hepburn, que hace una formidable creación.

En las funciones celebradas en este salón el jueves por la noche y ayer, tarde y noche, con motivo de la fiesta de la exaltación del Generalísimo Franco a Jefe del Estado Español, fué repuesta el poema musical de la «Ufa» *Guerra de vals* delicada opereta interpretada por Willy Fritsch y Renata Müller, que sirve de pretexto para ligar una serie de melodías vienesas muy sugestivas, que forman un modo de fondo musical que subraya el film de una manera exquisita.

Completó el programa el gracioso film *El campeón del Regimiento*, cuyas regocijantes escenas mantuvieron la constante risa del público, que celebró asimismo el trabajo del potentoso cómico Bach.

«Fantasio», el coquetón cine de la calle de San Jaime, ofrece esta noche y mañana al público sollerense el estreno de una de las películas de mayor fama del mercado mundial. La producción Gunter Stapenhorst de la «Ufa», dirigida por Gerard Lamprecht, *Barcarola*, con el popular galán Gustav Frölich y la bella Lida Baarova.

Asunto interesantísimo el de esta película, realizada con la maestría habitual de la marca que ostenta. Evocación certera del ambiente romántico y amoroso de Venecia de la ante-guerra. Drama sólidamente trazado, cuya intriga, que se desarrolla en una noche de carnaval, respeta la regla clásica de las tres unidades: unidad de tiempo, de acción y de lugar. Iniciada la acción de esta intriga al anochecer, por una apuesta entre elegantes «clubmans» termina al amanecer por un trágico duelo. Una noche de ensueño, de maravilla, en la que lo más sencillo cobra un alto valor lírico.

El apasionante romanticismo de esta única noche de amor entre dos seres que el destino separará para siempre algunas horas después, ha sido trazado con una delicadeza y una melancolía infinitas, que la célebre «Barcarola» de Offenbach poetiza con su música evocadora.

En un marcé formado por los canales cruzados por góndolas, por los viejos

Boletín de información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Orden de la Jefatura Provincial. — Cargos

En fecha 27 del corriente la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. publicó un circular, cuyo conocimiento consideramos conveniente para todos los afiliados. Dice así en su parte dispositiva:

«No siendo posible ocupar dos cargos y desempeñarlos con la máxima eficacia, y no conviniendo, además, que una misma persona dependa directamente de dos Jefes, pues a menudo podría ocurrir el caso de recibir órdenes para prestar diferentes servicios en un momento dado y tener que dejar de cumplir uno de ellos, cosa inadmisibles en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., por la presente ordeno que

Todos los camaradas encuadrados en los diferentes servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. no lo estarán en otra Delegación de esta provincia.

En el caso excepcional de tener que desempeñar otro cargo para el mejor servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se solicitará mi permiso, por conducto reglamentario, explicando las razones que existan para ello».

Orden de la Jefatura insular de Mallorca

Considerando esta Delegación local de Prensa y Propaganda imprescindible el conocimiento de la Orden de la Jefatura Insular de fecha 24 del pasado mes de Septiembre, en la cual se especifican algunos extremos de sumo interés para los afiliados todos, es por lo que se inserta en este Boletín de Información el texto dispositivo de la misma. Dice así:

«Artículo 1.º—Siendo esta Jefatura la responsable de la conducta moral y social de todos los afiliados a las J. O. N. S. de esta Isla, ordeno a todos no olvidéis en ningún momento que la disciplina es el más fuerte puntal de nuestra organización y en su consecuencia será inflexible en el castigo que impondré a todo aquel que olvide los deberes que tiene con sus Jefes políticos, a los que respetará, obedecerá y guardará las máximas atenciones hasta en los actos más familiares.

Aquellos que, además de pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estén encuadrados en la Milicia Nacional, cumplirán además todas cuantas órdenes dimanen de sus Jefes naturales de la misma.

Artículo 2.º—Los Jefes locales remitirán a esta Jefatura relación de aquellos adheridos que en atención a las circunstancias que en los mismos concurren, pueden pasar a formar parte de las gloriosas filas de militantes.

Artículo 3.º—Todos los individuos de las disueltas Milicias Ciudadanas, que por mediación de las mismas han solicitado su ingreso en nuestra organización lo harán en concepto de Adheridos.

Artículo 4.º—Todos los Adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que presten servicio de armas en la Milicia Nacional, usarán en analogía a lo dispuesto para los Militantes, el uniforme ordenado por el Excmo. señor Comandante Militar de estas Islas.

Artículo 5.º—Todos los afiliados con derecho de uso de uniforme tendrán obligación a usar éste en los actos de servicio y en todos aquellos otros de carácter oficial.

Se entenderán como actos oficiales: las presentaciones a los Jefes, los que sean organizados por la Jefatura o cualquiera de las Delegaciones provinciales, o aquellos otros a los que asistan las Autoridades.

Artículo 6.º—Todas aquellas Jefaturas que aún no hayan remitido, debidamente informada, la relación de los individuos pertenecientes a las Milicias Ciudadanas, que solicitaban su ingreso en nuestra organización, deberán remitirlas con urgencia.

Artículo 7.º—La orden de esta Jefatura de fecha 11 del corriente se entenderá rectificada en el sentido de que los afiliados a cada J. O. N. S. no tendrán más obligación que la de saludar al Jefe local y Secretario de la misma, así como a los Delegados Provinciales, Delegado Insular, Secretario Provincial e Insular, así como a todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Marina y Aire.

Artículo 8.º—Queda terminantemente prohibido a todos los afiliados dirigirse personalmente o por escrito a la Jefatura Provincial o demás Autoridades ajenas a Falange sin pasar antes por la Jefatura Local e Insular.»

Suscripción para adquisición de uniformes

Es ya un hecho el ingreso de los niños y niñas asilados en los establecimientos benéficos de Palma en las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda.

Se ha de celebrar dignamente este hecho mediante una fiesta proyectada en honor de los nuevos camaradas, quienes vestirán por primera vez la gloriosa Camisa Azul de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Estos nuevos uniformes deben ser costeados por toda Mallorca, ya que los pequeños Camaradas son mallorquines y viven en Mallorca. Por esto, pues, la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda se ha dirigido a sus Delegaciones Locales en el sentido de que organicen una suscripción entre los camaradas y simpatizantes con destino a la adquisición de estos nuevos uniformes. Dice la Circular: «No me cabe duda que demostraréis una vez más nuestro amor al desvalido y a la Falange y entre todos lograremos hacer desaparecer entre los hombres del mañana los privilegios y las clases. Una sola casta: ESPAÑOLES.»

Esta Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. tiene ya recibidos varios donativos para el expresado fin, cuya lista se insertará en los Boletines de información que semanalmente se van publicando en este semanario; pero no puede menos de hacer un llamamiento a todas aquellas personas que sienten las cosas de Falange como propias para que concurren a esta Suscripción cuyo fin no puede ser más simpático.

Los donativos pueden entregarse personalmente a esta Delegación, o, mejor aún, a los Jefes de sus respectivas organizaciones, tales como Sindicatos, Falange Femenina, Flechas, etc.

Gracias anticipadas a todos los generosos donantes.

El señor Comandante Militar de Sóller ha concedido benevolamente la correspondiente autorización para esta suscripción.

Fiesta de San Miguel

El pasado miércoles, día 29 del corriente, festividad de San Miguel Arcángel, Patrón de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se celebró en esta ciudad una fiesta religiosa en honor de este Santo, cuya fiesta fué organizada por la Delegación Local con la correspondiente autorización de la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Antes de la religiosa ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia parroquial a las diez de la mañana, fueron llegando al templo las diversas Secciones que constituyen la Falange Local. Las Milicias concurren con armamento ocupando el pasillo central de la iglesia.

El acto estuvo presidido por las dignísimas Autoridades Militares, de Marina, Civiles y de Falange, asistiendo al mismo numerosísimo público.

Consistió en una misa rezada que dijo el Rdo. D. Jerónimo Pons, vicario de la parroquia, durante la cual pronunció brillante plática de circunstancias el Reverendo P. López, S. J.

Acabada la religiosa ceremonia se celebró un desfile ante las Autoridades que se situaron enfrente de las Casas Consistoriales. Las fuerzas se organizaron en la plaza de Antonio Maura y bajando por la calle del General Franco, plaza de Galvo Sotelo y calle del General Mola marcharon a sus respectivos cuarteles. Desfilaron por el siguiente orden: Abrió marcha una Escuadra de gastadores de la Milicia Nacional, detrás de la cual seguía la Banda Municipal de música de Sóller, y una Sección de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Venía después una Sección de Cadetes convenientemente armados, que llamó mucho la atención por su uniformidad y brillante desfile. Una Sección de soldados del Destacamento de Artillería sin armamento y la Sección de Flechas con las Banderas de España y de Falange. Al llegar a la altura de las Autoridades se daban los reglamentarios vivas a España.

Fué una fiesta sencilla pero llena de espíritu falangista.

Sindicato Femenino

En varias ocasiones hemos hablado en este «Boletín» acerca de la formación de la Sección Femenina de los Sindicatos del Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta Ciudad. Oportunamente anunciamos que se trataba de celebrar un gran acto de propaganda. Este acto debe tener lugar el pró-

ximo domingo día 3 del corriente, a las 6 de la tarde, en el «Teatro Victoria». En el mismo harán uso de la palabra los Camaradas nacional-sindicalistas Massanet, María del Carmen Cavanillos y Jorge Andreu. No podemos menos de recomendar a nuestros lectores la asistencia a dicho acto de propaganda para oír la autorizada palabra de los oradores en pro de los Sindicatos Femeninos.

Rondalla Nacional-Sindicalista

Habiéndose constituido esta agrupación musical sobre otras bases que las que regían anteriormente, se invita a todos los simpatizantes con la misma a que se apresuren a inscribirse, bien como elementos activos o como simpatizantes.

Banda Municipal de Música

Intensificando sus ensayos, en preparación de varias veladas literario-musicales, la Banda Municipal que funciona bajo los auspicios de la Sociedad «Lira Sollenser», adherida a la O. N. S. se suplica a los socios protectores de dicha entidad se sirvan hacer efectivo el pago de las mensualidades atrasadas, cuyos recibos se les presentarán a domicilio.

Reuniones de Juntas

Durante esta semana han celebrado reuniones la Junta General de los obreros metalúrgicos, la Directiva de Banca y Bolsa, la Directiva de Servicios Públicos y la de patronos carpinteros. En dichas juntas se hizo la presentación del Secretario interino del C. O. N. S. de Sóller, Camarada Calafell, y se tomaron diversos acuerdos de régimen interior.

Cátedra de Declamación

Conforme anunciamos en el pasado Boletín de Información, la Cátedra de Declamación del Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta ciudad se trasladó el pasado domingo a Valldemosa al objeto de celebrar en dicha población una velada benéfica, con arreglo al programa que oportunamente publicamos. Tenemos noticia que fué un verdadero éxito, así artístico como de público. Reconociendo la valía de los elementos que integran dicha agrupación auguramos ya el éxito alcanzado.

Convocatorias

Para la próxima semana se anuncian las siguientes reuniones en el Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta ciudad:

Día 4 a las 19'30. Directiva de Patronos de la Construcción.

Día 6 a las 19. Junta General de Patronos Metalúrgicos.

Día 6 a las 20'30. Junta General de Patronos Carpinteros.

Día 7 a las 20. Junta General de Barberos.

Día 7 a las 20'30. Junta General de Patronos de la Construcción.

Día 8 a las 19'30. Junta General de Servicios Públicos.

Franco. Franco. Franco.

¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausernte!

Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. — Sóller.

Segundo Año Triunfal—Era Azul—1.º Octubre 1937.

DÍA TRAS DÍA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 25 Septiembre—Continuó el avance en el frente oriental de Asturias, ocupándose las alturas de Socampo, los bosques de San Cecilio y los pueblos de Picones, Nueva del Mar, Piñeres, Serbiella, Tría, La Pesa, El Cueto, El Pando, Guraña, Llamas, Villanueva de Tría y Otero, ocupándose asimismo las alturas de Folgar y Cabeza de Olimpia. En el frente de León se ha alcanzado en avance una línea determinada por la cota 1.830, Peña Valdoria y Caldas de Posedo. En el sector de Ricano ha sido roto por sorpresa el frente enemigo, ocupándose sus posiciones de Torres, Meres, Cambos y Picoñi.

En Aragón, sector de Zuera, hemos ocupado las cotas 382, 385 y 483, Vértice Cruceta, Corrales de Zuera y Vértice Corbacué, capturándose en dichas operaciones 225 prisioneros.

Domingo, 26—En Asturias, sector oriental, se han ocupado los pueblos de Belmonte y Aban y seis posiciones montañosas de mucha importancia. En el de Riaño se ha efectuado un avance importante, ocupándose las cinco posiciones enemigas del Espandes y el Puerto de Ventaniella. Otra columna tomó la posición de La Serra.

En Aragón han sido rechazados diversos ataques a nuestras posiciones de los sectores de Senegue, Horna, Villastar y Fuentes de Ebro. En el frente de Toledo se han ocupado el palacio de las Islas, Casa de Lengua y Casa de la Estaca.

Lunes, 27—Ha proseguido el avance en la región asturiana, venciendo la tenaz resistencia del enemigo. Se ha ocupado la importante ciudad marítima Ribadesella (a 48 kms. de Gijón) y la orilla derecha del río Sella hasta Collera inclusive, alturas de Jaromisella y Peña Rialtella. Se han ocupado también Cuerrres, Poriello, Camango y Meluerda. En el frente de León se entra ya de lleno por todas partes en la provincia de Asturias. Se ha roto el frente por el sector de Lillo, avanzando ocho kilómetros hasta el pueblo de Tarna (a 55 kms. de Gijón). En el de Pajares se ha ocupado el vértice Raza, habiéndose alcanzado la línea Cármenes-Valdoteja. También se ha conquistado Orcada.

En Aragón, sector de Villamayor, se han ocupado las posiciones de Barrancos, Las Colladas y La Carrasqueta, rechazándose en otros sectores fuertes ataques enemigos. En el sur se rechaza un intento contra Alcaguara, en el sector de Béznar (Granada).

Martes, 28—En Asturias, sector oriental, se han ocupado Beceña y Lloranco, al oeste de Jorobillaga, alturas al oeste de Mofrecho y otras al oeste de Hibeo, junto con los crestones de Bayuga, Eraya, Monovo, Sierra Cabaliergo y Talavero, los pueblos de Bobia de Arriba, Bobia de Abajo, Villar y Onfs. En el frente de León se ha avanzado por el sector de Tarna ocupando Torcos, Los Cestiles, Peña Rubia y Corralejo. Otra columna ha seguido su avance por Sierra Malporquera.

En Aragón, sector de Zuera, se han ocupado La Sarda, Regordán, lomas de Enmedio y Portillo. Las ametralladoras antiaéreas han derribado un avión rojo.

Miércoles, 29—Ha proseguido el avance para dominar el valle del Sella, ocupándose Llordón al noroeste de Mofrecho, Cabeza de la Vega del Puerto, Vega del Collado, Bermués, Sirviella, Mesetas de Col, San Martín de Grafores y muchas alturas importantes, llegando por la izquierda hasta cerca de los lagos de Covadonga. En el frente de León, columnas que han partido de La Orcada y del Mampodre han ocupado el macizo Peña de las Maderas, hasta el Pinar de Lillo. Otra columna ha establecido unión entre Malporquera y Peña del Aguila. Otra, que había salido de Vegamián, ha ocupado la línea Bucayo cota 931. En Aragón ha sido rechazado un ataque a nuestra posición de Caldearenas.

En Mallorca, un desgraciado accidente de aviación ha costado la vida a los tenientes Appiotti y Galloni y otros cuatro tripulantes legionarios de un trimotor.

Jueves, 30—En el frente oriental de Asturias han sido ocupados el monte Iguero, Villaverde, Llenín, Taramo, monte Mofrecho, sierra Guana y Corral, al sur de Mofrecho. En el frente de León se han ocupado la posición de Vigó y el pueblo de Cofiñal, continuando el avance hacia el lago de Isoba.

En Aragón se han rechazado ataques enemigos a nuestras posiciones de Carvas y Asán y algunas más del sector de Horna.

Viernes, 1.º Octubre—Al este de Asturias, el avance de nuestras tropas ha culminado en la ocupación del caserío de Covadonga, con las históricas Cruz y Baslica del mismo nombre. Se han ocupado también los pueblos de Llovio, Santianes, Gamonedo y alturas al suroeste de Utre. En el frente de León se ha avanzado por diversos sectores, alcanzándose las líneas Barena-Tolibia de Arriba, cota 1.500 sobre el caserío de Ventaniella, monte Termosa sobre el pueblo de Tarna y una cota al norte de Majadas de la Vega. Se avanza sobre la Peña Agujas y Sierra de Lago. En diversos sectores de Aragón han sido rechazados ataques enemigos. Han sido abatidos dos aparatos rojos, uno sobre Gijón y otro en Fuendetodos (Zaragoza).

LEÓN.